



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANERA

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de la plantilla municipal de 2021.

El Pleno de este Ayuntamiento de Posada de Llanera, en sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2021 acordó:

Primero.—Amortizar en la plantilla municipal las siguientes plazas:

Denominación	N.º de plazas	Grupo	Situación	Tipo de relación
Coordinador de limpieza y jardinería	1	C (C1)	Vacante	Funcionario
Coordinador de servicios y obras	1	B (A2)	Vacante	Laboral
Delineante	1	C (C1)	Vacante	Funcionario
Oficial jardinero	1	D (C2)	Vacante	Funcionario

Segundo.—Crear en la plantilla municipal las siguientes plazas previstas en la RPT municipal:

- I-611-4 Técnico en Informática (1 puesto) como personal laboral, Grupo C, Subgrupo C1.
- D-432-1 Arquitecto (1 puesto) como personal funcionario, Grupo A, Subgrupo A1.

Tercero.—Aprobar inicialmente la plantilla municipal del Ayuntamiento de Llanera con los citados cambios.

Cuarto.—Que se exponga al público el presente acuerdo por término de 15 días hábiles previo anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Transcurrido dicho plazo sin que se presentaran alegaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado en los términos del art. 169.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales procediéndose a su publicación íntegra en el BOPA y en el tablón de edictos municipal. En caso de presentarse alegaciones el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlo.

En Posada de Llanera, a 6 de julio de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-06900.